

**LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN SE FUE POR LA LIBRE**

Consejo de la CNDH rechaza ataque de Piedra Ibarra al INE

Reclamo. Llaman a la titular del organismo de Derechos Humanos a apearse al "lenguaje aprobado, sin interpretaciones políticas"

JORGE X. LÓPEZ

A través de una carta, siete miembros del Consejo Consultivo de la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) rechazaron el pronunciamiento que hizo la presidenta de este organismo, Rosario Piedra Ibarra, en relación a "la transformación del Instituto Nacional Electoral (INE) y el derecho del pueblo a la democracia".

Aseguraron que nunca se avaló o discutió que la CNDH se pronunciara sobre que el INE es un órgano autónomo "únicamente de nombre, instrumentos parciales, de sabotaje de la voluntad del pueblo, que sólo han servido para el mantenimiento de vicios que, por años, sino es que, por siglos, han manchado nuestros procesos electorales".

Por ello, los miembros del Consejo exigieron a la presidenta de la CNDH apearse a las recomendaciones aprobadas por el Consejo Consultivo, así como "estrictamente al lenguaje aprobado, sin interpretaciones políticas respecto de su contenido, respetando la literalidad de la Recomendación, pues de lo contrario esta herramienta puede desvirtuarse y perder eficiencia como mecanismo garante de los derechos humanos".

Explicaron que en abril pasado efectivamente votaron a favor de la recomendación 46/2022, que contiene un recuento de hechos de lo acontecido entre 1951 y 1965 respecto a violaciones a diversos derechos humanos en materia de democracia, de participación y de protesta social.

Respecto a las recomendaciones emitidas a diversas autoridades, entre ellas el INE, en esa Recomendación, precisaron que éstas eran tres: asumir el compromiso de fortalecer su independencia de cualquier grupo partidista, económico o social y su identificación y empatía con el pueblo de México.

Además, acordaron que se recomendara ejercer y fomentar el desarrollo de la vida democrática, fortalecer el régimen de los partidos políticos y principalmente asegurar a la ciudadanía el ejercicio de sus derechos políticos electorales, con un presupuesto austero y responsable, reduciendo privilegios y gastos onerosos injustificados.

Y finalmente, que se apoyara el desarrollo

de la democracia participativa, promover y apoyar ejercicios de participación y consulta ciudadana.

El pronunciamiento del Consejo fue firmado por Georgina Diédhiou, Adalberto Méndez, Bernardo Romero, Ángel José Trinidad, Tania Espinosa, Gloria Ramírez y Jorge Saavedra.

DIPUTADOS ACUDEN A CIDH

El grupo parlamentario de Movimiento Ciudadano (MC) en la Cámara de Diputados solicitó a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) su intervención por el apoyo que mostró la CNDH a la reforma electoral presentada por la Presidencia.

Su acción, justificó, el coordinador de la bancada naranja en San Lázaro, Jorge Álvarez Máynez, pretende evitar un daño irreparable a la democracia mexicana.

Apuntó que la recomendación 46/2022 de la CNDH constituye una vulneración al principio de democracia sustantiva, indispensable para el ejercicio de los derechos previstos en la Convención Americana de Derechos Humanos, la Carta de la OEA y la Carta Democrática Interamericana.